

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISIONPLAYAS S.A.

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑIA VISIONPLAYAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores representantes, directivos y accionistas, para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019, conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente.

Hechos Relevantes de la COMPAÑIA VISIONPLAYAS S.A.

Mediante resolución N°. SC.ICE.CPAIFRS.G.11.04 de junio del 2011, se dispuso el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes), en esta última clasificación se encuentra nuestra compañía.

Introducción

El año 2015 se constituyó la empresa, el 1 de febrero del 2016 iniciaron nuestras actividades, en el año 2019 motivo de este informe, hemos realizado ventas y compras con las actividades de la empresa:

- ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y OPERACION DE ESTACIONES DE AUDIO Y VIDEO TRANSMISION DE SONIDOS,
- IMAGENES, DATOS DE INFORMACION POR CABLE
- ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

El 2019 fue un año dramático para la economía ecuatoriana, que durante diez días de paralizaciones tras el anuncio de ciertas medidas económicas por parte del Gobierno Nacional del Ecuador llevaron a la economía ecuatoriana a registrar pérdidas millonarias.

Gestión Administrativa

En el transcurso de los años el mundo de las telecomunicaciones ha ido evolucionando. El Ecuador viene generando un plan de desarrollo de banda ancha donde podemos tener acceso a internet a altas velocidades, combinando la capacidad de conexión y la velocidad de tráfico,

que son los bits por segundo y con el propósito de cimentar la marca e imagen de la empresa se invirtió en el cambio de tecnología en Playas, Posorja, Puerto El Morro, El Morro, esto permite a los usuarios acceder a diferentes tipos de contenidos, aplicaciones, y servicios. Hoy se trabaja bastante con fibra óptica debido a que permiten la transmisión de cantidad de datos y con velocidades superiores a 1 Gbps (Gigabyte por segundo).

Es por esta razón que surgió este proyecto, cuyo objetivo principal era brindar servicios a los usuarios con alta calidad de ancho de banda no solo a las zonas cercanas sino también a las zonas lejanas. No obstante, finalizando este periodo no se pudo concluir con el cambio de total de toda la red y debido a la inversión la empresa registró una pérdida considerable de \$ 62.020.53.

Se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales. Así, por ejemplo, impuesto al valor agregado se generó \$ 37.871.70, impuesto a los consumos especiales \$ 62.005,98, he velado por el cumplimiento de todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Instituto de Seguridad Social y Obligaciones Municipales, los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Hemos gestionado la recuperación de la cartera en mora, Además, hemos contratado profesionales del derecho para que realicen el cobro vía judicial de las obligaciones de aquellos clientes que no responden a los requerimientos de pago. lamentablemente, la crisis financiera del país, afecta a todos los sectores, en nuestro caso, también existen dificultades de cobro.

En mi administración. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el ejercicio económico 2020 superior a los ejercicios económicos 2018 y 2019 cuyos ingresos fueron \$ 772.003,73 y 811.477,23 respectivamente, su situación económica actual es buena. Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Muy atentamente,



Greta Adriana Hoyos Jarillo
GERENTE GENERAL